

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4223 ZARAGOZA

Edicto declaración concurso

Don Rafael Sousa Herranz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 457/11-C, y NIG 50297 47 1 2011/0000943.
2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.
3. Fecha de la declaración: 16/01/2012.
4. Deudor en concurso: Grupo Moda Aym, S.L, CIF B50789288, con domicilio en Zaragoza, c/ Dato, 8, local.
5. Facultades de administracion: Intervenidas.
6. No se ha solicitado la liquidación.
7. Administracion concursal: Daniel Andrés Rubia, con DNI número 17.862.704F, mayor de edad, con domicilio profesional en Plaza de los sitios, 1 dpdo, local, Zaragoza 50001, n.º tfno 976.23.23.88, e-mail: 457c11m1z@gmail.com.
8. Plazo de comunicación de créditos: Quince días, directamente a la administración concursal, en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 24 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120005817-1